

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) Julio de 2023

Gráfico 1. Variación cuatrienal y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

**Total nacional y 12 regiones
Julio 2023^P/julio 2019**

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
Total nacional	7,6		-7,9		2,4	
Bogotá D.C.	-14,0	-3,6	-23,5	-5,1	2,0	-2,8
Cartagena	37,8	7,4	2,3	0,4	6,4	2,2
Región Central	17,2	1,1	-0,1	0,0	1,6	0,6
Región Costa Caribe	20,4	2,1	0,7	0,1	-0,6	1,2
Región Eje Cafetero	28,2	1,1	-4,1	-0,2	3,3	0,2
Antioquia	18,8	2,2	-10,4	-1,2	4,7	0,2
San Andrés y Providencia	-24,7	-2,4	-14,4	-0,9	5,8	0,3
Región Pacífico	-12,5	-0,7	-16,2	-1,1	4,5	-0,3
Región Santanderes	0,6	0,0	-1,1	0,0	0,9	0,1
Región Llanos Orinoquía	28,1	0,3	8,2	0,2	2,3	0,4
Golfo Morrosquillo y Sabana	9,9	0,1	2,9	0,0	3,4	0,3
Región Amazonía	-11,6	-0,1	-8,7	-0,1	-1,7	0,0

Fuente: DANE, EMA.

^P: Provisional

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

- Introducción
- Ingresos reales, personal ocupado y salarios reales
- Porcentaje de ocupación
- Motivo de viaje
- Tarifas
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector turismo.

Como parte importante del turismo en Colombia, contar con indicadores del sector hotelero se constituye en una necesidad prioritaria del Sistema Estadístico Nacional (SEN); específicamente, con indicadores que permitan evaluar la dinámica del sector y que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas en el país.

Con el fin de atender las necesidades de información, tanto del sector público como privado, relacionadas con el comportamiento, características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, a partir del mes de julio de 2020 publica el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos como la evolución de los salarios promedio y los índices de oferta y demanda de los servicios de alojamiento.

1. Evolución general de las principales variables

Total nacional y 12 regiones

1.1 Variación anual de los Ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para julio de 2023, la variación anual de los ingresos reales fue de -8,2%, el personal ocupado de 6,2% y los salarios reales de 0,3%.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones
Julio 2023^P /julio 2022

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
Total nacional	-8,2		6,2		0,3	
Bogotá D.C.	0,0	0,0	9,0	1,6	-3,5	-0,2
Cartagena	-4,8	-1,2	7,8	1,5	3,3	0,8
Región Central	-6,5	-0,4	9,6	0,8	1,6	0,1
Región Costa Caribe	-14,4	-1,8	5,3	0,8	-1,1	0,3
Región Eje Cafetero	-7,9	-0,4	6,8	0,4	-6,8	-0,2
Antioquia	-1,6	-0,2	5,8	0,6	3,1	0,2
San Andrés y Providencia	-22,5	-1,8	-3,0	-0,2	1,5	-0,6
Región Pacífico	-22,8	-1,3	1,7	0,1	5,2	0,2
Región Santanderes	-17,1	-0,6	6,9	0,3	1,3	-0,1
Región Llanos Orinoquía	-19,0	-0,3	5,2	0,1	-5,6	-0,2
Golfo Morrosquillo y Sabana	-23,6	-0,3	3,9	0,1	2,2	0,0
Región Amazonía	5,1	0,0	5,1	0,0	5,5	0,0

Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

pp: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

1.2 Variación cuatrienal de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para julio de 2023 se presentaron las siguientes variaciones cuatrienales:

- Ingresos reales 7,6% explicado principalmente por Cartagena (37,8%), Antioquia (18,8%) y Región Costa Caribe (20,4%).
- Personal ocupado -7,9% explicado principalmente por Bogotá D.C. (-23,5%), Antioquia (-10,4%) y Región Pacífico (-16,2%).
- Salarios reales 2,4% explicado principalmente por Cartagena (6,4%), Región Costa Caribe (-0,6%) y Región Central (1,6%).

Gráfico 3. Variación cuatrienal y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones

Julio 2023^P / julio 2019

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
Total nacional	7,6		-7,9		2,4	
Bogotá D.C.	-14,0	-3,6	-23,5	-5,1	2,0	-2,8
Cartagena	37,8	7,4	2,3	0,4	6,4	2,2
Región Central	17,2	1,1	-0,1	0,0	1,6	0,6
Región Costa Caribe	20,4	2,1	0,7	0,1	-0,6	1,2
Región Eje Cafetero	28,2	1,1	-4,1	-0,2	3,3	0,2
Antioquia	18,8	2,2	-10,4	-1,2	4,7	0,2
San Andrés y Providencia	-24,7	-2,4	-14,4	-0,9	5,8	0,3
Región Pacífico	-12,5	-0,7	-16,2	-1,1	4,5	-0,3
Región Santanderes	0,6	0,0	-1,1	0,0	0,9	0,1
Región Llanos Orinoquía	28,1	0,3	8,2	0,2	2,3	0,4
Golfo Morrosquillo y Sabana	9,9	0,1	2,9	0,0	3,4	0,3
Región Amazonía	-11,6	-0,1	-8,7	-0,1	-1,7	0,0

Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

pp: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

1.3 Variación año corrido de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para el período comprendido entre enero y julio 2023 frente al mismo periodo del año 2022, la variación año corrido de los ingresos reales fue de 0,2%, la del personal ocupado de 11,5% y los salarios reales de 0,7%.

Tabla 1. Variación año corrido de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales
Total nacional y 12 regiones
Enero - julio 2023^P / enero - julio 2022

Dominio geográfico	Ingresos reales	Personal ocupado	Salario per cápita real
Total nacional	0,2	11,5	0,7
Bogotá D.C.	15,4	19,1	-0,9
Cartagena	5,0	12,3	2,6
Región Central	-3,9	11,6	0,0
Región Costa Caribe	-6,1	11,8	-0,7
Región Eje Cafetero	-4,9	8,7	-1,0
Antioquia	5,0	10,7	3,4
San Andrés y Providencia	-27,5	-0,9	-4,6
Región Pacífico	-5,4	8,5	4,2
Región Santanderes	-11,0	9,9	0,7
Región Llanos Orinoquía	-5,2	11,3	-4,5
Golfo Morrosquillo y Sabana	-10,8	6,8	-0,3
Región Amazonía	2,0	8,1	6,8

Fuente: DANE, EMA.

^P: Provisional

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

1.4 Variación doce meses de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para el período comprendido entre agosto 2022 y julio 2023 en comparación con el periodo comprendido entre agosto 2021 y julio de 2022, la variación de los ingresos reales fue de 7,4%, la del personal ocupado de 15,5% y los salarios reales de 0,1%.

Tabla 2. Variación doce meses de los ingresos reales, personal ocupado total y salarios reales
Total nacional y 12 regiones
Agosto 2022 – julio 2023^P / agosto 2021 – julio 2022

Dominio geográfico	Ingresos reales	Personal ocupado	Salario per cápita real
Total nacional	7,4	15,5	0,1
Bogotá D.C.	28,0	26,6	-1,4
Cartagena	12,1	17,0	1,7
Región Central	-2,3	13,6	-0,9
Región Costa Caribe	-2,5	14,7	-2,1
Región Eje Cafetero	2,4	11,9	-1,4
Antioquia	14,5	14,7	3,4
San Andrés y Providencia	-19,9	-0,3	-3,3
Región Pacífico	0,1	13,1	3,7
Región Santanderes	-4,7	13,0	-1,2
Región Llanos Orinoquía	-1,5	15,0	-4,8
Golfo Morrosquillo y Sabana	-4,3	10,3	-1,4
Región Amazonía	13,4	12,5	7,8

Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

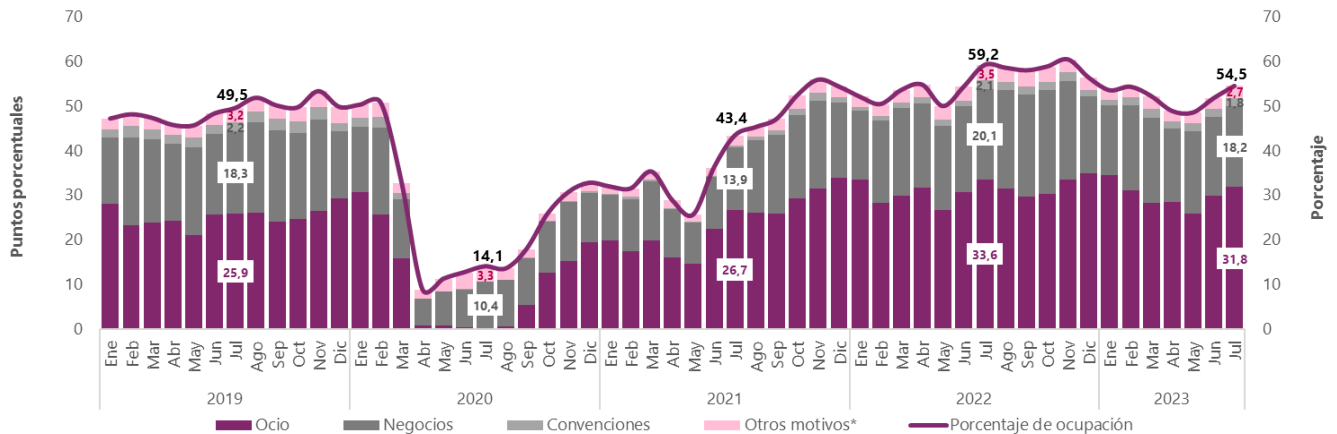
Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

1.5 Porcentaje de ocupación¹ según motivo de viaje

1.5.1 Total nacional

En el total nacional, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 54,5%, en julio de 2022 este porcentaje fue 59,2%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue ocio contribuyendo con 31,8 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 4. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Total nacional Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

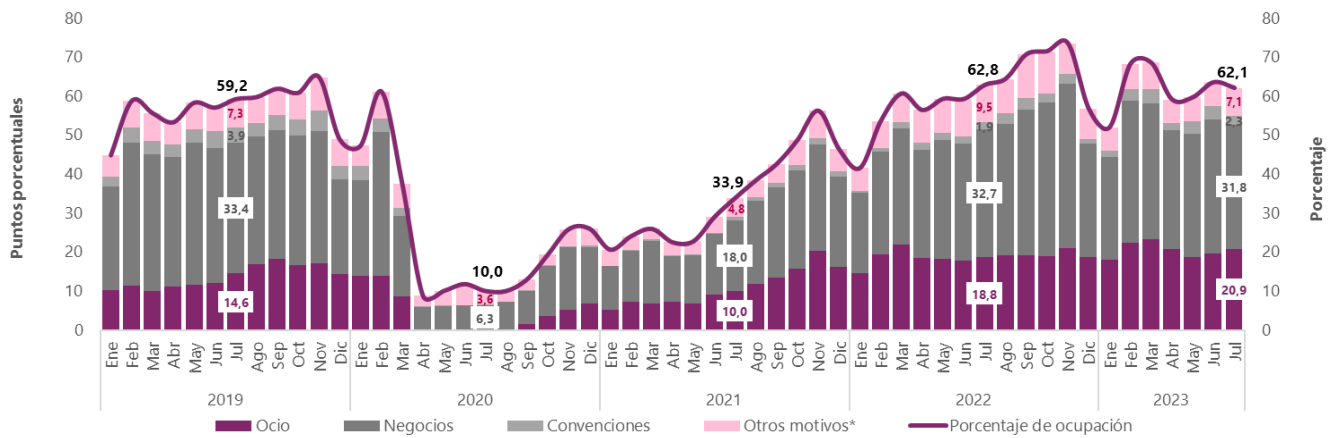
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

¹ El indicador de ocupación hotelera publicado por el DANE en la Muestra Mensual de Hoteles - MMH, entre julio 2004 y mayo 2020, se refería únicamente a los hoteles de inclusión forzosa de esa muestra. Con las nuevas estimaciones de la nueva Encuesta Mensual de Alojamiento - EMA, se amplía la cobertura de esta variable, al total de las unidades de alojamiento incluidas en la muestra para cada una de las 12 regiones investigadas.

1.5.2 Bogotá D.C.

En Bogotá D.C., para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 62,1%, en julio de 2022 este porcentaje fue 62,8%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue negocios contribuyendo con 31,8 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 5. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Bogotá D.C. Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA.

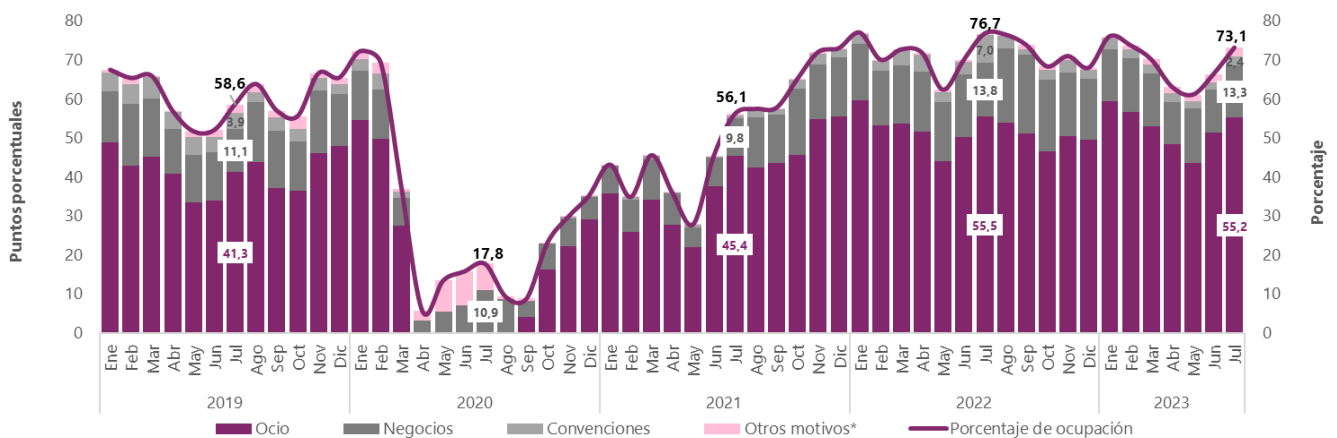
P: Provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

1.5.3 Cartagena

En Cartagena, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 73,1%, en julio de 2022 este porcentaje fue 76,7%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue ocio contribuyendo con 55,2 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 6. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Cartagena Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA.

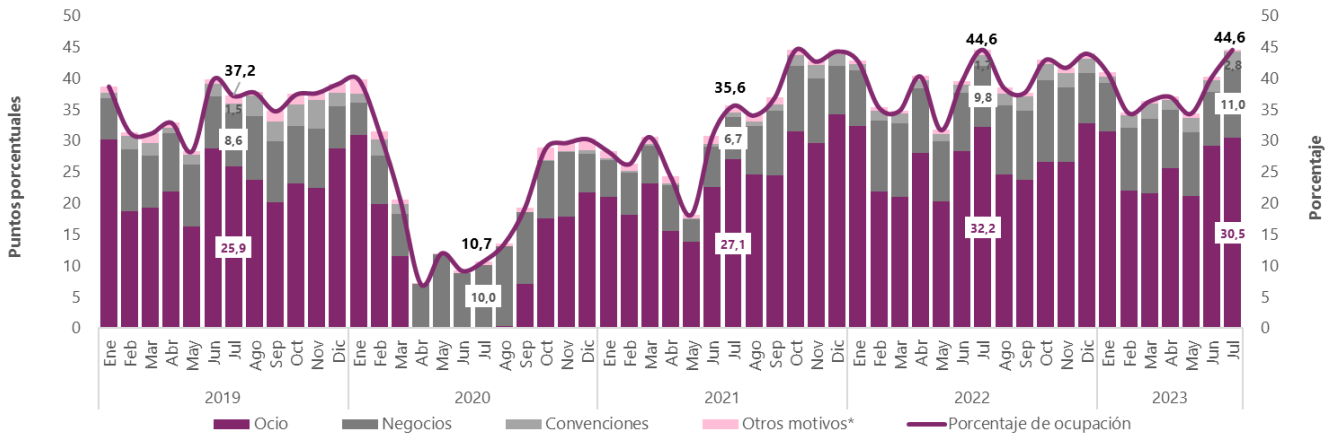
P: Provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

1.5.4 Región Central

En Región Central, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 44,6%, en julio de 2022 este porcentaje fue 44,6%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue ocio contribuyendo con 30,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 7. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Central Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

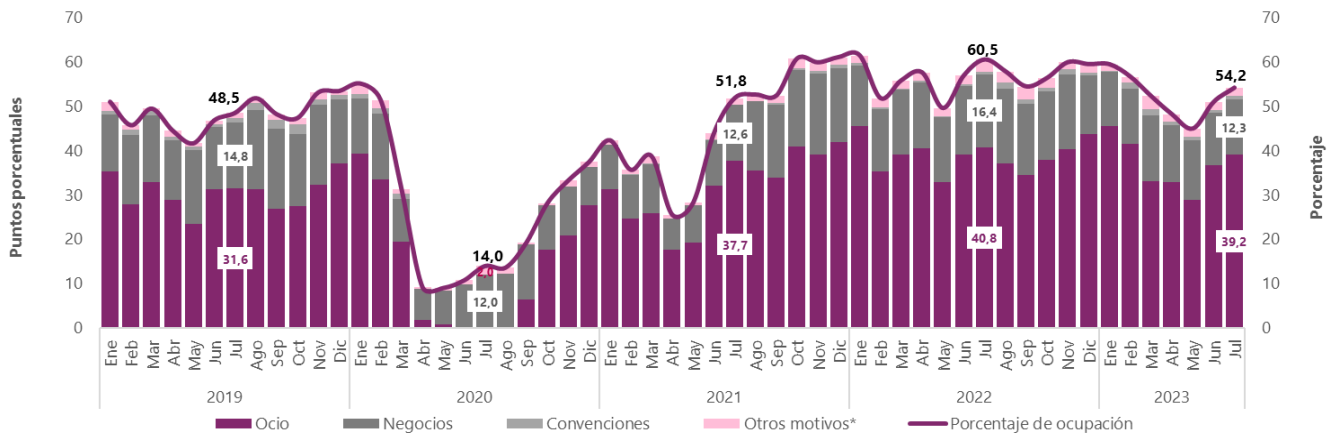
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Central: Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima.

1.5.5 Región Costa Caribe

En Región Costa Caribe, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 54,2%, en julio de 2022 este porcentaje fue 60,5%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue ocio contribuyendo con 39,2 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 8. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Costa Caribe
Enero 2019 – julio 2023^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Provisional

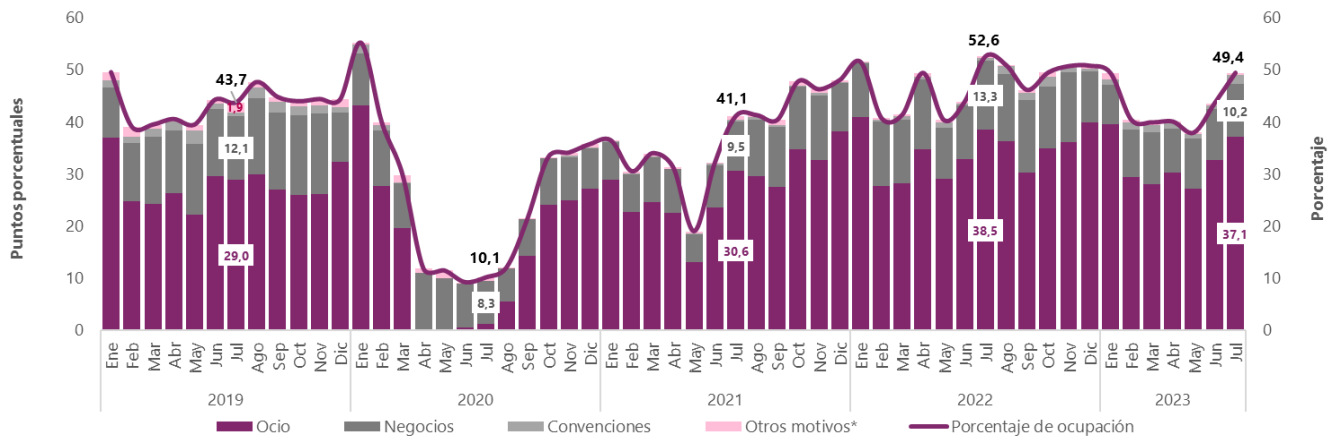
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Costa Caribe: Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena.

1.5.6 Región Eje Cafetero

En Región Eje Cafetero, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 49,4%, en julio de 2022 este porcentaje fue 52,6%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue ocio contribuyendo con 37,1 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 9. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Eje Cafetero Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA

^P: Provisional

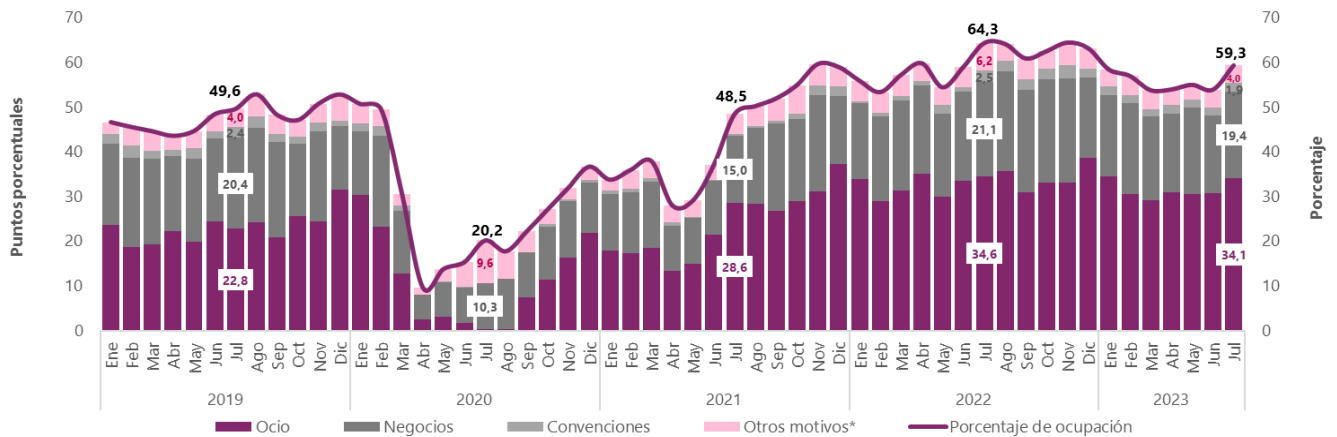
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Eje Cafetero: Caldas, Quindío y Risaralda.

1.5.7 Antioquia

En Antioquia, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 59,3%, en julio de 2022 este porcentaje fue 64,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue ocio contribuyendo con 34,1 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 10. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Antioquia Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA.

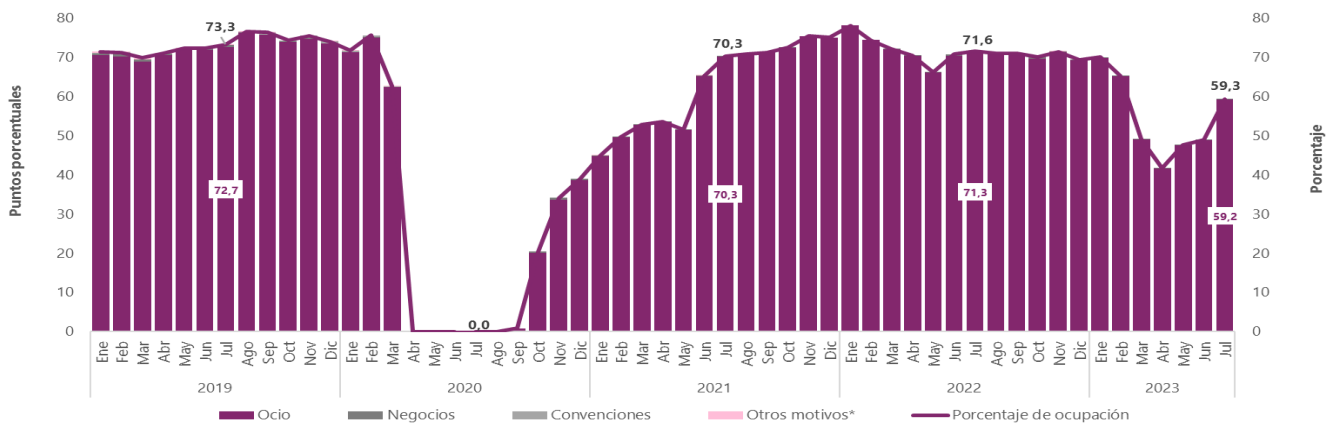
P: Provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

1.5.8 San Andrés y Providencia

En San Andrés y Providencia, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 59,3%, en julio de 2022 este porcentaje fue 71,6%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue ocio contribuyendo con 59,2 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 11. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje San Andrés y Providencia Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

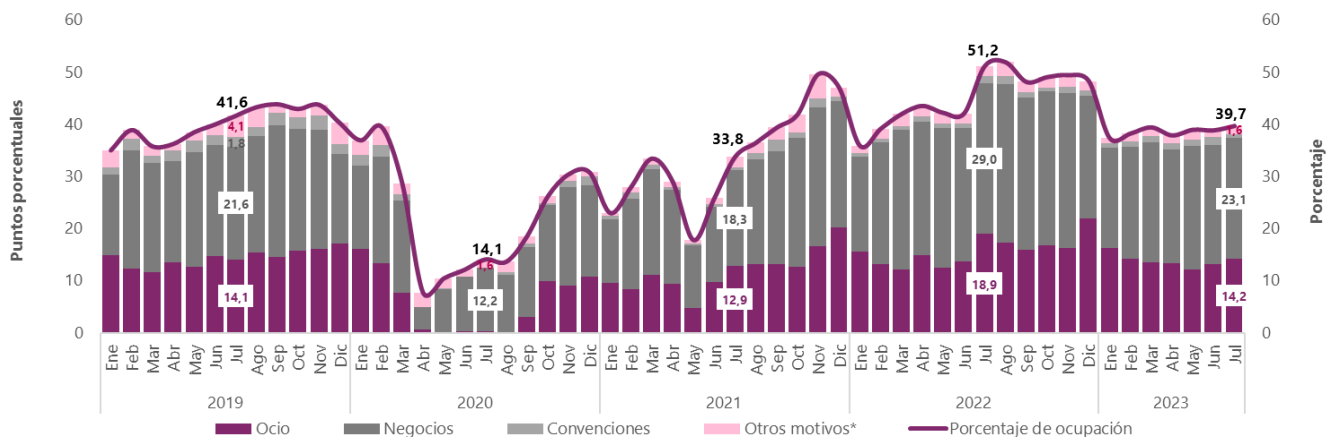
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Nota: Para los meses de abril hasta agosto de 2020 no se presenta porcentaje de ocupación en esta región al no tener oferta de habitaciones.

1.5.9 Región Pacífico

En Región Pacífico, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 39,7%, en julio de 2022 este porcentaje fue 51,2%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue negocios contribuyendo con 23,1 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 12. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Pacífico Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

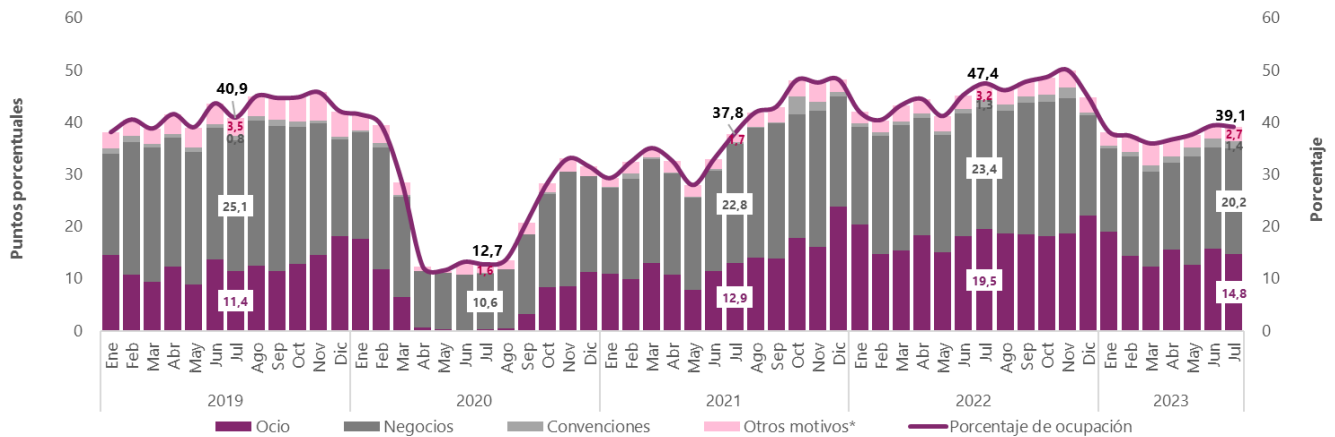
*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Pacífico: Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó.

1.5.10 Región Santanderes

En Región Santanderes, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 39,1%, en julio de 2022 este porcentaje fue 47,4%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue negocios contribuyendo con 20,2 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 13. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Santanderes Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA

P: Provisional

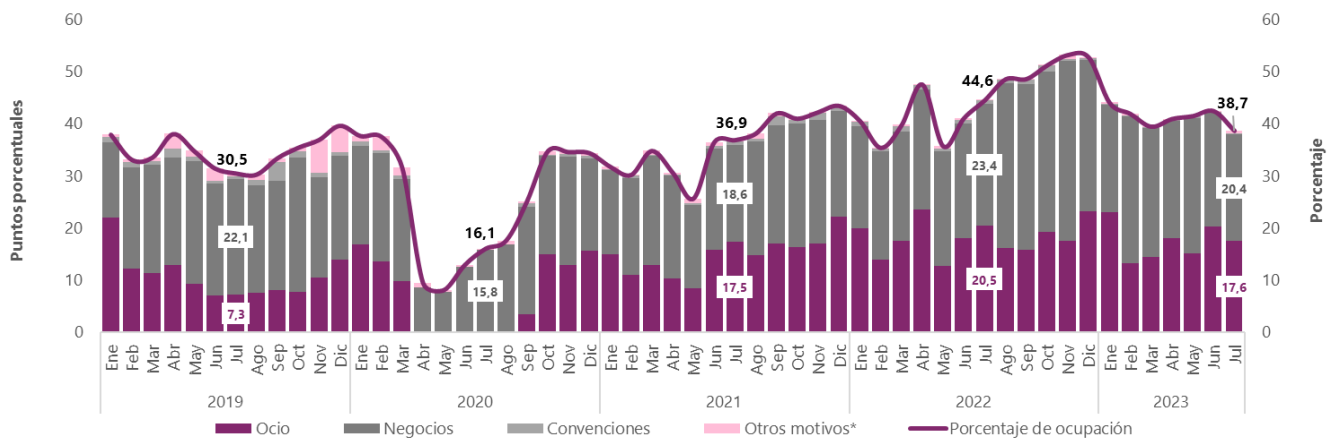
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Santanderes: Santander y Norte de Santander.

1.5.11 Región Llanos Orinoquía

En Región Llanos Orinoquía, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 38,7%, en julio de 2022 este porcentaje fue 44,6%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue negocios contribuyendo con 20,4 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 14. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Llanos Orinoquía
Enero 2019 – julio 2023^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Provisional

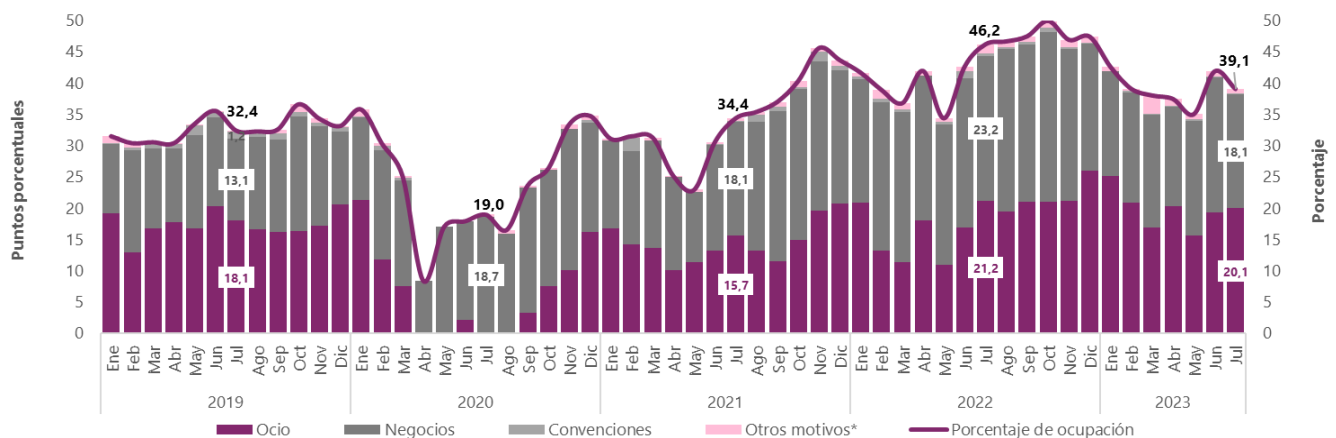
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Llanos Orinoquía: Meta, Casanare, Arauca y Vichada.

1.5.12 Región Golfo de Morrosquillo y Sabana

En Región Golfo Morrosquillo y Sabana, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 39,1%, en julio de 2022 este porcentaje fue 46,2%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue ocio contribuyendo con 20,1 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 15. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Golfo de Morrosquillo y Sabana Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

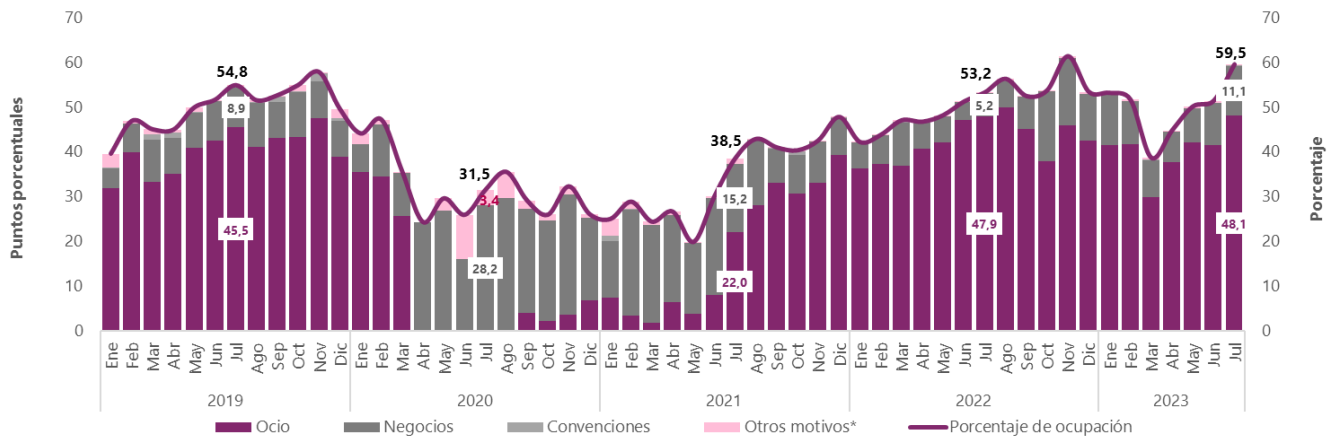
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Golfo Morrosquillo y Sabana: Bolívar, Córdoba y Sucre.

1.5.13 Región Amazonía

En Región Amazonía, para julio de 2023 el porcentaje de ocupación fue 59,5%, en julio de 2022 este porcentaje fue 53,2%. El principal motivo de viaje en julio de 2023 fue ocio contribuyendo con 48,1 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 16. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Amazonía Enero 2019 – julio 2023^P



Fuente: DANE, EMA

P: Provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Amazonía: Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés.

1.6 Variación anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación

Para el total nacional, en julio de 2023 la tarifa del tipo de acomodación sencilla presentó una variación anual de 15,2% y una variación mensual de 0,3%.

La tarifa del tipo de acomodación doble presentó una variación anual de 13,9% y una variación mensual de 0,7%.

**Tabla 3. Variación ^P anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación
Total nacional y 12 regiones**

Dominio geográfico	Variación anual jul (2023/2022)		Variación mensual jul 2023/jun 2023	
	Sencilla	Doble	Sencilla	Doble
Total nacional	15,2	13,9	0,3	0,7
Bogotá D.C.	18,8	21,3	-1,9	-2,4
Cartagena	15,3	13,6	1,3	1,1
Región Central	9,6	5,2	6,3	2,7
Región Costa Caribe	9,7	7,9	2,4	2,2
Región Eje Cafetero	11,2	9,6	-1,6	1,7
Antioquia	12,9	14,7	3,5	2,4
San Andrés y Providencia	3,6	4,2	-5,5	2,6
Región Pacífico	7,6	11,1	1,5	2,1
Región Santanderes	8,6	8,8	-0,8	0,4
Región Llanos Orinoquía	19,1	22,9	0,2	-1,1
Golfo Morrosquillo y Sabana	15,0	8,3	1,4	-5,0
Región Amazonía	14,9	5,5	-2,6	-3,7

Fuente: DANE, EMA.

^P: Provisional

pp: puntos porcentuales

Nota: Por efecto de redondeo, las variaciones pueden diferir ligeramente.

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

Ficha Metodológica

a. Marco de la muestra: el marco de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una lista con establecimientos del sector de alojamiento que contiene hoteles, aparta-hoteles, centros vacacionales, alojamiento rural, hostales y zonas de camping.

Para su construcción se creó un directorio de empresas y establecimientos a partir de información proveniente de diversas fuentes entre las cuales se encuentran las investigaciones del DANE que incluyen alojamiento: Encuesta Ambiental de Hoteles (EAH), Encuesta Anual de Servicios (EAS), Muestra Mensual de Hoteles (MMH), el Censo de Hoteles 2012, y el Registro Nacional de Turismo.

b. Unidad estadística: es el establecimiento formalmente establecido con NIT y registro mercantil, ubicado en el territorio nacional y que está dedicado a prestar servicios de alojamiento dentro de las actividades CIIU Rev.4 5511, 5512, 5513, 5514, 5519 y 5520.

c. Cobertura (representatividad de los resultados): se entregan resultados para el total nacional y 12 regiones.

d. Universo de estudio: unidades económicas formalmente establecidas, con NIT y registro mercantil, ubicadas en el territorio nacional y dedicadas a prestar el servicio de alojamiento y hospedaje, correspondientes a las actividades CIIU Rev.4 5511 (Alojamiento en hoteles), 5512 (Alojamiento en aparta-hoteles), 5513 (Alojamiento en centros vacacionales), 5514 (Alojamiento rural), 5519 (Otros tipos de alojamiento para visitantes hostales) y 5520 (Actividades de zona de camping y parques para vehículos recreacionales).

e. Población objetivo: la población objetivo son las unidades económicas formalmente establecidas, ubicadas en el territorio colombiano, y dedicadas a prestar los servicios de alojamiento, actividades mencionadas en el universo de estudio, con 10 o más personas ocupadas o ingresos iguales o superiores a \$400 millones de pesos anuales del año 2017.

f. Clasificación estadística: clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Revisión 4.0 A.C., en las clases 5511, 5512, 5513, 5514 y 5519.

g. Tamaño de muestra: la muestra está dirigida a 1321 establecimientos dedicados a prestar el servicio de alojamiento, de los cuales 682 son de inclusión forzosa y 639 son de inclusión probabilística.

h. Deflatores: para resultados de variaciones reales de ingresos se deflacta cada componente del ingreso por su respectivo índice de precios en base 2019 = 100.

i. Indicadores de calidad para el periodo julio 2023:

El martes 9 de noviembre de 2021 los sistemas de la entidad fueron objeto de un acceso abusivo; incidente tecnológico que condujo a la inhabilitación de los servicios informáticos. Este hecho originó la necesidad de implementar estrategias para adelantar el proceso de levantamiento, análisis y depuración de la información de la Encuesta Mensual de Alojamiento a través de mecanismos complementarios a los tradicionales. Como consecuencia, en el mes de referencia julio de 2023 se tienen limitaciones en la tasa de cobertura habitualmente presentada por los resultados de esta operación estadística. No obstante, la cobertura se completa al 100% imputando la deuda.

- El porcentaje de cobertura fue 98,6%
- Para los ingresos el porcentaje de cobertura fue 98,1%
- Para el personal el porcentaje de cobertura fue 98,4%
- Para los salarios el porcentaje de cobertura fue de 98,4 %
- La tasa de no respuesta fue de 1,5 %
- La tasa de imputación fue 1,4%
- La tasa de imputación para los ingresos fue 1,9%
- La tasa de imputación para el personal fue 1,6%
- La tasa de imputación para los salarios fue 1,6%

j. Variación anual:

$$Var_{anual} = \frac{\text{Valor mes del año de referencia} - \text{valor mismo mes del año anterior}}{\text{valor mismo mes del año anterior}} * 100$$

k. Variación mensual:

$$Var_{mensual} = \frac{\text{Valor mes del año de referencia} - \text{valor mes anterior}}{\text{valor mes anterior}} * 100$$

l. Tasa de no respuesta:

$$Tasa\ de\ no\ respuesta = \frac{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 5}}{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 3, 5 y 99}} * 100$$

m. Tasa de imputación:

$$Tasa\ de\ imputación = \frac{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 5}}{\sum \text{del total de unidades estadísticas}} * 100$$

Glosario

Corresponde a la relación de los conceptos estandarizados utilizados en la operación estadística:

Acomodación sencilla: capacidad para acomodar una persona en una habitación.

Acomodación doble: capacidad que tiene una habitación en un establecimiento de alojamiento turístico para acomodar dos personas en una cama doble o en dos camas sencillas.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU): clasificación de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades y comparabilidad internacional.

Establecimiento de alojamiento turístico: unidad económica o parte de esta que, mediante contrato de hospedaje, presta el servicio de alojamiento turístico no permanente con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento en un espacio independiente.

Habitaciones disponibles: número de habitaciones aptas para ser utilizadas por los huéspedes en un establecimiento de alojamiento turístico.

Habitaciones ocupadas (vendidas): número de habitaciones ocupadas que se define del registro de huéspedes al sumar diariamente el número de veces que cada habitación fue asignada.

Imputación de datos: sustitución de elementos de datos faltantes o inconsistentes (campos) por valores estimados. Los valores sustituidos están destinados a crear un registro de datos válidos y consistentes, para conformar un archivo de datos depurados.

Motivo (principal) de un viaje turístico: razón principal que propicia un viaje, sin el cual no hubiera tenido lugar.

Personal ocupado: corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa (trabajadores que reciben un pago) por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, los socios y los familiares sin remuneración fija.

Sueldos y salarios causados: remuneración fija u ordinaria que reciben los trabajadores, en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, como retribución por los servicios prestados; antes de que sean deducidos los descuentos por retención en la fuente, contribuciones a la seguridad social, al sindicato y a los fondos o cooperativas de empleados.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co